



Contextualización del proceso

En concordancia con la política de calidad promovida por el Estado Colombiano, **UNIAGRARIA** hace explícito su compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 244 de mayo 9 de 2002, en el cual se concibe la Autoevaluación como el proceso permanente de conceptualización, exploración, diagnóstico, verificación, análisis y retroalimentación, que realiza la Institución a nivel interno en cada una de las unidades académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.

Para el logro de los grandes propósitos institucionales previstos en la misión, visión y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde

el año 2002 UNIAGRARIA ha realizado un considerable número de procesos de autoevaluación orientados a demostrar la existencia y suficiencia de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la obtención y renovación del registro calificado de sus programas académicos de pregrado y postgrado; y durante el año 2014 la Institución solicitó el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación, y como primer logro en este campo, se destaca la Acreditación de Alta Calidad otorgada al programa de Ingeniería de Alimentos mediante Resolución No. 5918 de 5 de mayo de 2015., y su re-acreditación bajo Resolución No. 9736 de 11 de septiembre de 2019, de igual manera la Acreditación de Alta Calidad de los programas de Ingeniería Civil mediante Resolución No. 24515 del 10 de noviembre de 2017 y de Ingeniería Agroindustrial mediante Resolución N. 9737 de 11 de septiembre de 2019

La Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial, luego de la obtención del Registro Calificado en el año 2015, realiza su segundo ejercicio de Autoevaluación entre los años 2020—2021, aplicando los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación para programas de pregrado (CNA, 2013), obteniendo como resultado el Plan de Mejoramiento y Sostenimiento 2021-2023.

Es de anotar, que el proceso de autoevaluación desarrollado se caracterizó por contar con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica (ver Cuadro 1), en las actividades de ponderación, diseño, recolección de información, construcción de plan de mejoramiento y socialización de resultados; y por ello a continuación se presenta una breve síntesis del citado proceso.

Dentro de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación de la Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial 2020—2021 se destacan básicamente los tres elementos que se describen a continuación:

En primer lugar, la valoración cuantitativa de cada uno de los diez (10) factores del Modelo del CNA analizados en el programa, la cual arrojó una valoración global de 4,2 en la escala de 0 a 5, equivalente a un 85% de cumplimiento (Cuadro No. 2).

En segundo lugar, el ejercicio de autoevaluación permitió la identificación de fortalezas y aspectos a mejorar a nivel institucional y del programa, destacando los hallazgos en cada uno de los Factores evaluados que se muestran en la siguiente página.

En tercer lugar, el ejercicio de autoevaluación realizado suministró información valiosa para la formulación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento

Cuadro 1. Población participante proceso de Autoevaluación ELROT Año 2021-2022

ESTAMENTO	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE APRECIACIONES (Grupo Focal, Encuesta, Entrevistas)	POBLACIÓN (a)	MUESTRA (b)	% DE REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA (b/a)	No. DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE APRECIACIONES APLICADOS (c)	% DE CUMPLIMIENTO DE LA MUESTRA (c/b)	FECHA DE APLICACIÓN
Estudiantes	Encuesta	9	5	56%	7	140%	15 de Octubre 2020 a 17 de diciembre 2020
Docentes	Encuesta	9	7	78%	9	129%	15 de Octubre 2020 a 17 de diciembre 2020
Directivos del Programa	Encuesta	1	1	100%	1	100%	15 de Octubre 2020 a 17 de diciembre 2020
Personal Administrativo	Encuesta	1	1	100%	2	200%	15 de Octubre 2020 a 17 de diciembre 2020
Egresados	Encuesta	32	27	84%	27	100%	15 de Octubre 2020 a 17 de diciembre 2020
Empleadores (Sector productivo)	Entrevista Estructurada	10	10	100%	5	50%	15 de Octubre 2020 a 17 de diciembre 2020

Cuadro 2. Consolidado Resultado segundo Proceso de Autoevaluación ELROT

No.	FACTORES	CALIFICACIÓN DEL FACTOR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	CALIFICACIÓN PONDERADA DEL FACTOR
1	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	4,3	10%	0,4
2	ESTUDIANTES	4,2	9%	0,4
3	PROFESORES	4,4	10%	0,4
4	PROCESOS ACADÉMICOS	4,2	10%	0,4
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	4,1	10%	0,4
6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4,2	10%	0,4
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	4,3	10%	0,4
8	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	4,2	10%	0,4
9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	4,2	10%	0,4
10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	4,2	11%	0,5
VALORACIÓN GLOBAL			100%	4,2
VALORACIÓN GLOBAL RESULTADO PROCESO AUTOEVALUACIÓN 2019-2020 PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ELROT			4,2	Se cumple satisfactoriamente 84%



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia
Institución Universitaria
Personería Jurídica N° 2599-86 M.E.N.

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Proceso de Autoevaluación Año 2020—2021

Socialización de Resultados Obtenidos

ESPECIALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

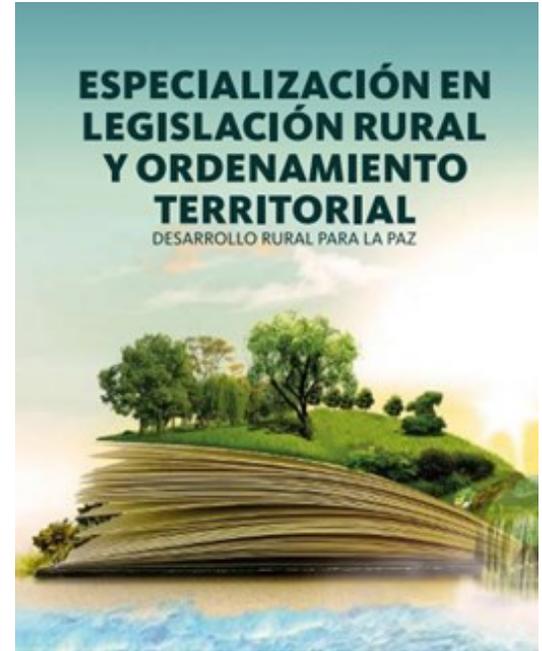
Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA

FORTALEZAS INSTITUCIONALES

- * La institución posee una estructura normativa acorde y con transparencia con procesos claros y definidos para la selección y admisión de estudiantes.
- * Existencia de un modelo pedagógico acorde con el PEI que promueve la formación integral y el desarrollo de las competencias generales y específicas previstas en los programas académicos, así como las relacionadas con el factor diferenciador, basado en el aprendizaje significativo a través de diversas estrategias pedagógicas que incentivan la integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad.
- * Estructura académico-administrativa definida a nivel institucional en los estatutos y otras normas internas que sustentan el desarrollo de las funciones sustantivas en los programas académicos, basados en sistemas de información y comunicación acordes con la naturaleza de la Institución y del programa

FORTALEZAS DEL PROGRAMA

- * Al ser un programa interdisciplinario en temáticas relacionadas con la ruralidad y pertinencia social, se considera con una relevancia académica alta a nivel nacional con unas características de formación y características de formación notable entre otros programas similares.
- * La Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial, se distingue por tener una planta de docentes calificada, con perfiles acordes a la temática desarrollada por el programa.
- * Articulación con programas académicos que permiten desarrollar de manera interdisciplinaria los diversos programas, proyectos o actividades, en las diferente problemáticas.
- * Estudios oportunos y eficaces que permiten evidenciar la baja deserción estudiantil en el programa.



OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- * Nivel de ejecución de los recursos e inversiones presupuestadas anualmente para el programa
- * Pertinencia, claridad, eficacia, orientación y divulgación de procesos y procedimientos académicos, administrativos y financieros.
- * Suficiencia en el número de docentes de tiempo completo que apoye la investigación desarrollo de tutorías y demás funciones sustantivas del programa.
- * Efectividad en la divulgación de la política de inclusión y atención a la comunidad del programa para encontrar condiciones de vulnerabilidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

- * Mecanismos que evidencien la actividad de asistencia docente que tengan correspondencia con la forma de evaluación por competencias como tutorías, consejerías, atención a estudiantes a los estudiantes del programa, entre otras
- * Periodicidad de los estudios de tendencias y Pertinencia y efectividad en la integralidad y flexibilidad del currículo del programa, mediante el desarrollo de ejercicios de revisión curricular que permitan mantener una actualización en cuanto al plan de estudios modalidad de ofrecimiento del programa en concordancia con las necesidades locales, regionales nacionales e internacionales.
- * Pertinencia y efectividad en el desarrollo de estudios de impacto, que permitan evidenciar los resultados de los proyectos de investigación desde las necesidades de la comunidad a nivel local, regional y nacional.
- * Fortalecimiento en el conocimiento y cobertura del portafolio de servicios del bienestar institucional prestados a la comunidad del programa

